

PUBLICADA
Tarija, 08 de Diciembre del año 2015



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 047/2015

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de diciembre del presente año la "IV Brigada Aérea" cumple 25 años de servicio en la formación de premilitar y militar de nuestra juventud y servicio a la población.

Que, la "IV Brigada Aérea" fue creada el 20 de diciembre de 1990, mediante Orden de la Fuerza Aérea en las zonas comprendidas dentro de las áreas estratégicas del Pacífico y de la Plata con asiento en la ciudad de Tarija.

Que, esta Unidad Militar con vocación cívica, capacidad, contribuyen al desarrollo regional y se constituyen como baluarte de Tarija en asuntos de riesgo.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "INSTITUCIÓN MERITORIA" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado y conferir la "MEDALLA AL MÉRITO EN EL GRADO DE PLATA" a la:

IV BRIGADA AÉREA
25 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la entrega de la Medalla al Mérito en el Grado de Plata, Placa Recordatoria y entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintiséis días del mes noviembre del año dos mil quince.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Gira Flores Villarroel
Lic. Gira Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA